

Resolución de la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia por la que se designan los miembros de la mesa de contratación que ha de actuar como órgano colegiado en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato “**Servicio de musicoterapia para usuarios de centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz. Por lotes**”

Número de expediente: **PSS/2024/0000086418**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Resolución de 22 de septiembre de 2023, DOE 189 de 2 de octubre de la Dirección Gerencia del SEPAD por la que delegan competencias y firmas en diversas materias

### RESUELVO

#### Primero.-

Designar a los componentes de la Mesa de Contratación, que se constituirá para la adjudicación del expediente de referencia, que quedará constituida de la siguiente forma:

#### PRESIDENTE.

David García Sánchez, Jefe de Sección de Contratación y Asuntos Generales, que podrá ser sustituido en caso de vacante, ausencia o enfermedad por Fátima. González Lavado, Jefa de Sección de Contratación y Gestión Económica

#### VOCALES.

María Cruz García Galindo, Jefa de negociado de Gestión Económica y Contabilidad II, que podrá ser sustituida en caso de vacante, ausencia o enfermedad por Manuel Ortigosa Merino, Auxiliar Administrativo en la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz.

Fernando Ruíz Vega, Jefe de Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz, que podrá ser sustituido por M<sup>a</sup> José Alcaraz Fuentes, asesora jurídica del Servicio Territorial en Badajoz.

María Parejo Rubio, Directora del C.R. La Granadilla

Antonia Sabido Cintas, Jefa de Sección de Centros

#### VOCALES SUPLENTE:

Ángel Cáceres Duque, Director C. R. Ntra. Sra. de las Cruces.

Gertrudis Calero, Directora del C.R. El Valle

#### SECRETARIA:

María José Serrano Romo, Técnica de la Gerencia Territorial en Badajoz de la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz, que asistirá a las sesiones con voz pero sin voto y que podrá ser sustituida por María José López Mansilla, Jefa de Negociado de Contratación de la Gerencia Territorial en Badajoz de la Gerencia Territorial del SEPAD de Badajoz.

<b>Csv:</b>	FDJEXRT56PEZVGBNYNW86QNA8943ND	<b>Fecha</b>	28/08/2024 09:44:56
<b>Firmado Por</b>	INMACULADA SANCHEZ POLO - Gerente Territorial Badajoz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/2



**Segundo.** - Instar a que sean convocadas por el Presidente las sesiones para la apertura y comprobación de los sobres. No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, el Presidente de la Mesa podrá convocar cuantas sesiones sean precisas, se estimen necesarias o sean consecuencia de las anteriores al objeto del correcto ejercicio de las funciones a este Órgano encomendadas.

**Tercero.-** Cuando así lo requiera la especialidad o la complejidad de las valoraciones del contrato a adjudicar, los miembros de la Mesa podrán proponer la designación de cuantos asesores consideren convenientes en razón de sus conocimientos técnicos, sin que ostenten el carácter de miembros de la Mesa de Contratación, ni desempeñen otra función distinta a la de informar y asesorar de forma no vinculante.

**Cuarto.-** A salvo de las especialidades contenidas en los apartados anteriores, la Mesa de Contratación se registrará en sus actuaciones, además de por la normativa específica de contratación administrativa, por lo establecido en la Sección 3ª, artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL SEPAD**  
P.D. Resolución de 22 de septiembre de 2023, DOE 189 de 2 de octubre  
**LA GERENTE TERRITORIAL**

<b>Csv:</b>	FDJEXRT56PEZVGBNYNW86QNA8943ND	<b>Fecha</b>	28/08/2024 09:44:56
<b>Firmado Por</b>	INMACULADA SANCHEZ POLO - Gerente Territorial Badajoz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/2

